



EUROPA 2017

XVI Salón Internacional de Fotografía.

PREMIOS:

- 1 Premio medalla **Europa 2017** e insignia especial FIAP al **mejor autor** del Salón

Además para cada sección:

- 1 Premio medalla **Europa 2017**
- 1 Medalla dorada FIAP
- 1 Medalla dorada PSA
- 1 Medalla dorada FCF
- 1 Medalla dorada CEF
- 2 Menciones honoríficas FIAP
- 13 Diplomas **Europa 2017**

SECCIONES:

- A.- Libre, color (PID color)
- B.- Libre, monocromo (de acuerdo con la definición de la FIAP y la PSA*) (PID Mono)
- C.- Foto creativa y/o experimental (PID color)
- D.- Paisaje (PID color)

CALENDARIO:

- Límite de recepción: 27 de Junio de 2017
- Reunión del Jurado: del 1 al 2 de Julio de 2017
- Notificación por correo electrónico y publicación en la web: 15 de Julio de 2017
- Proyección pública de las obras premiadas y seleccionadas: verano/otoño de 2017
- Envío de premios y catálogo en CD: 15 de Setiembre de 2017

JURADO:

- Mariam USEROS BARRERO, vocal AFGU, vocal CEF, España
- Txema LACUNZA NASTERRA, AFIAP - MFCF3* - PREMI CAT 2013 – MbCEF - PREMI NAC. CEF 2015, Cataluña
- M. Gràcia DE LA HOZ ROCH, MFIAP - EFCF – JBFCF, Cataluña

BASES:

1. La participación es **exclusivamente** en formato digital y a través de la web www.fotoartreus.cat
2. En la misma web se rellenará el formulario de inscripción siguiendo las instrucciones.
3. Se pueden presentar un máximo de cuatro obras per sección. No se puede presentar la misma fotografía a más de una sección.
4. Las imágenes serán en formato JPG. Las dimensiones máximas serán de 1024 píxeles en horizontal y 768 píxeles en vertical con una resolución de 300 ppi. Cada archivo tendrá un tamaño máximo de 1 MB.
5. Los derechos de inscripción serán:
 - Una sección: 15€ o 25 USD
 - Dos secciones: 20€ o 35 USD
 - Tres y cuatro secciones: 25€ o 40 USD
 - Grupos de **10 o más** participantes 20€ o 35 USD (contactar con la organización para el pago europa@fotoartreus.cat)
6. El pago de los derechos de inscripción se efectuará exclusivamente por PayPal a través de la web www.fotoartreus.cat una vez rellenado el formulario y cargadas las fotografías. A los autores que no cumplan **todas** las condiciones de participación y/o no hayan pagado los derechos de inscripción no se les admitirán sus obras.



2017-196

PSA
Photographic
Society of
America

2017-195



2017-03



I-2017-10

7. El salón **Europa 2017** está abierto a todos los fotógrafos de todo el mundo excepto a las personas relacionadas con la organización y/o jurado. Sólo se podrán eventualmente rechazar aquellas obras y/o autores que no se ajusten a estas bases.
8. Las obras aceptadas en el **Europa 2017** puntuaran para los reconocimientos de la FIAP, de la PSA, de la FCF y de la CEF.
9. Las obras que obtengan algún premio deberán enviarse a la organización con la máxima calidad para imprimir para eventuales exposiciones o catálogos impresos.
10. Todos los participantes recibirán un mensaje con un enlace para descargar el catálogo que también estará disponible en la web www.fotoartreus.cat
Podéis ver el anterior catálogo en www.fotoartreus.cat/catalogues/europa2016/
11. El hecho de participar implica que los autores autorizan la reproducción de sus obras con la finalidad de la difusión del salón **Europa 2017** y de la fotografía en general, sin limitaciones de sistemas, de medios ni de países y sin abono de derechos. Los participantes se responsabilizan totalmente de los derechos de terceros y de cualquier reclamación por los derechos de imagen de sus obras.
12. Las cuatro imágenes de un participante serán distribuidas en para ser juzgadas en cada sección. Las decisiones del jurado son inapelables.
13. El hecho de participar en el salón **Europa 2017** presupone la total aceptación de las presentes bases y particularmente el reglamento de la FIAP, de la PSA, de la FCF y de la CEF que han dado reconocimiento a éste salón. Esta aceptación será explícitamente manifestada en el formulario de participación en el salón.
14. Por el mero hecho de presentar sus imágenes o archivos en un salón bajo Patrocinio FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción de que las imágenes presentadas puedan ser investigados por la FIAP para establecer si éstas obedecen a las regulaciones de la FIAP y definiciones incluso si el participante no es miembro de la FIAP; FIAP que utilizará todos los medios a su disposición para este fin; que cualquier negativa a cooperar con la FIAP o de negativa a presentar los archivos originales como se recoge en la cámara, o falta de pruebas suficientes, será sancionado por la FIAP y que en caso de sanciones a raíz de la falta de cumplimiento con las normas de la FIAP, el nombre del participante se dará a conocer en cualquier forma útil para informar las violaciones de las reglas. Se recomienda dejar los datos EXIF en los archivos presentados intactos a fin de facilitar las eventuales investigaciones.
15. Cualquier cuestión no prevista será resuelta por la organización.
16. Cualquier duda, pregunta, sugerencia etc. se dirigirá a:

Josep M. Casanoves Dolcet, AFIAP-EsFIAP

europa@fotoartreus.cat

Club Natació Reus Ploms

P.O. Box 329

E43200 REUS – CATALUÑA

*** DEFINICIÓN DE LA FOTOGRAFÍA BLANCO Y NEGRO (MONOCROMO)**

Una obra en blanco y negro, yendo del gris claro (blanco) al gris muy oscuro (negro), es una obra monocroma con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente a un solo color se considerará una obra monocroma, pudiendo figurar en la categoría blanco y negro; dicha obra podrá ser reproducida en blanco y negro en el catálogo de un salón bajo Patrocinio FIAP. Por el contrario, una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o con el añadido de un color, se convierte en una obra en color (policroma), debiendo figurar en la categoría color; dicha obra deberá ser reproducida en color en el catálogo de un salón bajo Patrocinio FIAP.

Reus, Cataluña, 15 de Diciembre de 2016

